

Ordenes para emisión de transferencias/nóminas y cheques/pagarés/Pago certificado



serie normas y procedimientos bancarios Nº 34

Madrid - Noviembre 2003

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN 1. DEFINICION Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO 1.1. Pago de nominas y pensiones 1.2. Otras ordenes de transferencias y de emisión de cheques bane 2. CARACTERISITICAS GENERALES DE LOS SOPORTES MAG 2.1. Soporte 2.2. Organización del soporte 2.3. Estructura del fichero 2.4. Forma de envío del soporte	carios 8 6NETICOS
ANEXOS:	
A1: Diseño y descripción de los registros	9

INTRODUCCIÓN

El procedimiento recogido en este Cuaderno ha sido desarrollado por las Entidades Financieras españolas a través de sus respectivas asociaciones, Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

Es, por tanto, un procedimiento normalizado y común a todas aquellas Entidades Financieras que presten el servicio a que este Cuaderno se refiere.

Para su aplicación práctica, será preciso el acuerdo previo entre el cliente que demanda el Servicio que regula este Cuaderno y la Entidad Financiera que lo presta.

1. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Este servicio consiste, esencialmente, en canalizar periódicamente los pagos líquidos masivos que en concepto de abono de nóminas y pensiones efectúan las Empresas y Organismos a sus trabajadores o pensionistas y, en general, cualquier tipo de órdenes de abono por otros conceptos.

Para que estos pagos puedan efectuarse correctamente, deberá indicarse tanto la cuenta de cargo del ordenante, como la cuenta de abono de los beneficiarios, las cuales deberán recogerse bajo formato normalizado de Código Cuenta Cliente (C.C.C.), para las transferencias.

En consecuencia, por este servicio se canalizarán las solicitudes de emisión de los siguientes tipos de operaciones:

- Transferencias (ordinarias, nómina y pensiones)
- Cheques nómina
- Cheques bancarios

1.1. PAGO DE NÓMINAS Y PENSIONES

- Cuando se utilice la modalidad de transferencia para la prestación del servicio, debe tenerse en cuenta que tanto las Empresas u Organismos como los trabajadores o pensionistas, tengan cuenta abierta en las Entidades de Crédito.
- Las Entidades de Crédito no tratarán ni manipularán ningún documento interno de las Empresas de Organismos pagadores, justificativos de los importes percibidos por estos conceptos.
- Las Entidades de Crédito, en ningún caso remitirán carta justificativa del abono al beneficiario.

Por dicho motivo, se recomienda insertar en la hoja de liquidación individual de haberes que confeccionan las Empresas, en el caso de adoptarse la modalidad de pago mediante transferencia, una nota alusiva a la misma, indicando el CCC de la cuenta de abono.

- Para la prestación de este servicio, las Empresas y Organismos utilizarán preferentemente la modalidad de transferencia, ya que se considera la más idónea por su agilidad y seguridad.

La modalidad de cheque nómina, presenta una serie de inconvenientes respecto de la anterior, tales como: Manipulación de documentos por parte de la empresa, pérdida de seguridad, incremento de riesgos por atracos, robos, falsificaciones, etc.

- Las Empresas, cursarán las órdenes a las Entidades de Crédito mediante el envío de ficheros informáticos.

1.2. OTRAS ÓRDENES DE TRANSFERENCIA Y DE EMISIÓN DE CHEQUES BANCARIOS

Para cursar a las Entidades de Crédito órdenes de pago por cualquier otro concepto que no sea el pago de nóminas o pensiones, siempre que se trate de volúmenes considerables de operaciones, se podrá optar también por la modalidad de TRANSFERENCIA o CHEQUE BANCARIO

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SOPORTES MAGNÉTICOS

2.1. SOPORTE

- Cinta magnética a 1.600 ó 6.250 B.P.I., 9 pistas, código E.B.C.D.I.C.
- Registros de longitud fija (72 bytes).
- Factor de bloque: 45 registros (3.240 bytes).
- Etiqueta y marca de cinta de principio (TM), omitidas.

Nota: Existirá la posibilidad de utilizar disquetes en lugar de cintas, siendo preciso para ello que las Empresas ordenantes se pongan de acuerdo con la Entidad que haya de cumplimentar las órdenes, en cuanto a las características técnicas que dichos soportes deben reunir.

2.2. ORGANIZACIÓN DEL SOPORTE

Hay tres grupos de registros y dentro de cada uno existen varios tipos, unos fijos u obligatorios y otros opcionales:

- a) Registros de cabecera: Cuatro registros obligatorios y dos opcionales.
- b) **Registros de beneficiario:** Por cada beneficiario de una transferencia deben existir cuatro registros obligatorios, pudiendo además haber hasta 5 opcionales. En el caso de órdenes de expedición de cheques bancarios, solamente es obligatoria la existencia de dos registros, uno de tipo primero y otro del tipo segundo, pudiendo llevar hasta 7 opcionales.
- c) Registro de totales: Un solo registro, resumen de la cinta.

Dentro de cada tipo de registro hay unas zonas que son iguales y otras que varían según los diversos datos a consignar.

Todos los campos de los diferentes registros van desempaquetados. La Zona C (Código de Ordenante) tiene el mismo valor en todos los registro de la cinta.

Las zonas definidas como <<Libre>>, están reservadas para necesidades futuras, pero en principio deberán ir a blancos.

La cinta deberá estar clasificada, en orden ascendente, por:

Código de registro (Zona A)

Referencia del Beneficiario (Zona D)

Número de dato (Zona E)

Un mismo soporte puede contener órdenes de transferencia y de emisión de cheques.

2.3. ESTRUCTURA DEL FICHERO

Diseño

Código Registro	Código Operación (1)	Nº Dato	Observaciones	Descripción
03	56	001	Obligatorio	Fechas, Cta., Detal, dígito
03	56	002	Obligatorio	Nombre Ordenante
03	56	003	Obligatorio	Domicilio Ordenante
03	56	004	Obligatorio	Plaza Ordenante
03	56	005	Opcional	Referencias 12 y 16
03	56	007	Opcional	Persona con poderes
03	56	800	Opcional	Domicilio Anterior
06	56, 57, 58 ó 59	010	Obligatorio	Cta. benef./ Importe/ Gtos.
06	56, 57, 58 ó 59	011	Obligatorio	Nombre beneficiario
06	56, 57, 58 ó 59	012	Obl. en transf.	Domicilio beneficiario
06	56, 57, 58 ó 59	013	Opcional	Continuación domicilio
06	56, 57, 58 ó 59	014	Obl. en transf.	Código postal y plaza
06	56, 57, 58 ó 59	015	Opcional	Provincia
06	56, 57, 58 ó 59	016	Opcional	Concepto
06	56, 57, 58 ó 59	017	Opcional	Concepto (continuación)
06	56, 57, 58 ó 59	018	Opcional	DNI + identificador benef.
06	56, 57, 58 ó 59	019	Opcional	Referencias 12 y 16
06	56, 57, 58 ó 59	020	Opcional	Tfno. móvil beneficiario Dirección e-mail benef.
06	56, 57, 58 ó 59	021	Opcional	Cont. dirección e-mail
08	56		Obligatorio	Totalizadores

^{(1) 56 =} Nóminas y Transferencias, 57 = Cheques bancarios, 58 = Pagarés, 59 = Pagos Certificados

NOTA 1: Se incorporan registros opcionales 005, 019,020 y 021 (propios del formato adaptado a Bankinter) no incluídos en la Norma CSB 34 estándar.

NOTA 2: Se incorporan los productos 58 y 59 (propios del formato adaptado a Bankinter) que en ningún caso interfieren en la Norma CSB 34 estándar.

2.4. FORMA DE ENVÍO DEL SOPORTE

En la parte exterior del soporte se fijará una etiqueta en la que deben figurar, al menos los siguientes datos:

- Nombre del ordenante
- Densidad de la cinta (cuando se trate de este tipo de soporte)
- Fecha de envío

Igualmente, se acompañará una carta en la que se consignará el importe total de las órdenes, así como la fecha en que deben emitirse, que coincidirá con la que lleve el soporte en el campo F2 del registro primero obligatorio de Cabecera: <<Fecha de emisión de las órdenes>>.

ANEXO 1. DISEÑO Y DESCRIPCION DE LOS REGISTROS

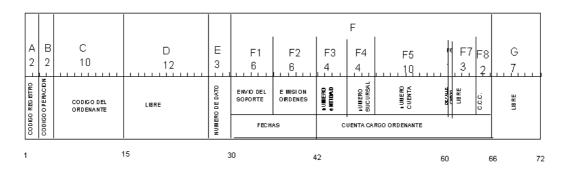
1. REGISTROS DE CABECERA

1.1. Descripción (Registros de cabecera)

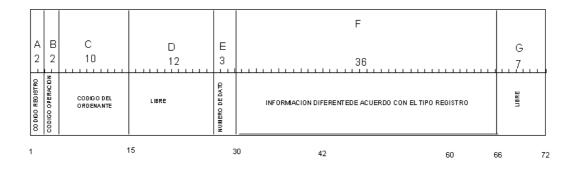
Tienen que figurar, obligatoriamente, cuatro registros de estructura diferente, pudiendo también haber dos más opcionales:

En los seis tipos de registros de cabecera, las 26 primeras posiciones serán para todos ellos iguales, conteniendo la siguiente información:

TIPO DE REGISTRO PRIMERO



TIPO DE REGISTRO SEGUNDO A OCTAVO INCLUSIVE



Zona A: Código de Registro 03Zona B: Código de Operación 56Zona C: Código de Ordenante

Nº identificativo de la Empresa como el NIF/CIF o DNI. El contenido de esta zona será igual para todos los registros del fichero y en ebankinter empresas deberá coincidir con el CIF de la empresa en nombre de la cuál el usuario realiza el envío.

Zona D: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 001 (obligatorio)

Zona E: Número de dato 001

Zona F:

F1: Fecha de generación del soporte (DDMMAA) F2: Fecha de emisión de las órdenes (DDMMAA) F3: Código del Banco Ordenante (Numérico-ceros izda.)

F4: Código de Oficina Ordenante (Numérico-ceros izda.)

F5: Número de Cuenta Ordenante (Numérico-ceros izda.)

F6: Detalle del cargo: 0 = Un sólo apunte contable, 1 = Un apunte contable por Beneficiario

F7: Libre

F8: D.C. (Dígitos de control de la Cuenta Ordenante)

Zona G: Libre

Tipo de Dato 002 (Obligatorio)

Zona E: Número de Dato 002

Zona F: Nombre del Ordenante, ajustado a la izda.

Zona G: libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 003 (Obligatorio)

Zona E: Número de dato 003

Zona F: Domicilio del ordenante ajustado a la izda.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 004: (Obligatorio)

Zona E: Número de dato 004

Zona F: Plaza del ordenante ajustado a la Izda., con blancos a la dcha.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 005: (Opcional No es STD)

Zona E: Número de dato 005

Zona F: Referencias 12 y 16 de la Remesa, para punte Total

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 007: (Opcional)

Zona E: Número de dato 007

Zona F: Por Cuenta de ...

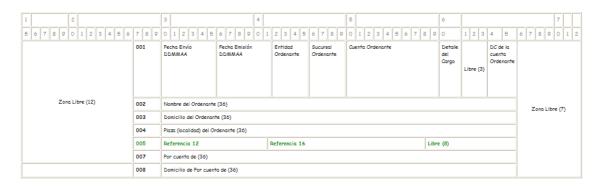
Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 008: (Opcional)

Zona E: Número de dato 008

Zona F: Domicilio de la persona por cuenta de ...

Zona G: Libre, rellenos a blancos



1.2. Diseño

	TIPO DE REGISTRO DE CABE	CERA		
ZONA	DESCRIBCION		POS INICIA	. I UNICITIID
A:	Código de Registro: 03		1	2
B:	Código de Operación: 56		3	2
C:	Código del Ordenante		5	10
D:	Referencia de Beneficiario		15	12
	TIPO DE REGISTRO DE CABEC	ERA 001		
ZONA	DESCRIPCIÓN		POS. IICIAL	LONGITUD
E:	Número de Dato: 001	27		3
F:F1	Fecha envío del soporte: DDMMAA	30		6
F:F2	Fecha emisión de las órdenes: DDMMAA	36		6
F:F3	Entidad de destino del soporte	42		4
F:F4	Numero de sucursal de la cuenta de cargo	46		4
F:F5	Número de la cuenta de cargo	50		10
F:F6	Detalle del cargo	60		1
F:F7	Libre	61		3
F:F8	Dígito de control de la cuenta de cargo	64		2
G:	Libre	66		7

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 002			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD
E:	Número de Dato: 002	27	3
F:	Nombre del Ordenante	30	36
G:	Libre	66	7

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 003				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 003	27	3	
F:	Domicilio del Ordenante	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 004				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 004	27	3	
F:	Plaza del Ordenante	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 005			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD
E:	Número de Dato: 005	27	3
F: F1	Referencia 12	30	12
F: F2	Referencia 16	42	16
F: F3	Libre	58	8
G:	Libre	66	7

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 007				
ZONA	DESCRIPCIÓN POS. INICIAL LONGITI			
E:	Número de Dato: 007	27	3	
F:	Por cuenta de	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE CABECERA 008			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD
E:	Número de Dato: 008	27	3
F:	Domicilio de por cuenta de	30	36
G:	Libre	66	7

2. REGISTROS DE BENEFICIARIO

2.1.Descripción, (Registro de beneficiario)

Por cada registro de Transferencias o Nóminas se constituirán obligatoriamente los registros tipo de Dato 010, 011, 012, 014 y, opcionalmente, el 013, 016 y 017.

Por cada registro de Cheques Bancarios, Pagarés o Pagos Certificados se constituirán obligatoriamente los registros tipos de Dato 010, 011 y, opcionalmente, 012, 013, 014, 015, 016, 017 y 018. Los registros tipo de Dato 012, 013, 014 y 015 serán obligatorios para emisiones con carta.

Todos los registro que hayan de formarse para un mismo beneficiario, llevarán las 26 primeras posiciones iguales, las cuales contendrán la siguiente información:

Zona A: Código de Registro 06

Zona B: Código de Registro 56/57/58/59... Transferencia/Cheque

Bancario/Pagaré/Pago Certificado

Zona C: Código del Ordenante, el mismo que el de cabecera

Zona D: DNI o número indentificativo. Identificador del Beneficiario. (Para el tipo de producto Pago Certificado deberá de ser un DNI o CIF válido.)

A partir de esta posición la información varía como se describe:

Tipo de Dato 010 (Obligatorio)

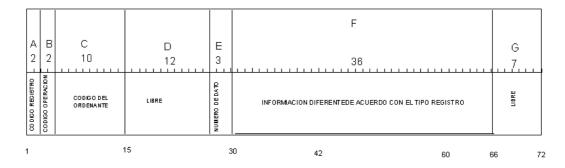
Zona E: Número de Dato 010

Zona F: Datos del Abono:

- F1: Importe con dos posiciones decimales con céntimos a ceros (para pesetas) ajustados a la dcha. y relleno con ceros por la izda..
- F2: Código de Banco Beneficiario, Numérico y ajustado con ceros por la izda. (Obligatorio en Transferencias)
- F3: Código de oficina, numérico con ceros por la Izda. (Obligatorio en Transferencias)
- F4: Número de Cta., Numérico con ceros por la Izda. (Obligatorio en Transferencias)
 - F5: Gastos 1/2Ordenante/Beneficiario.
 - F6: Conceptos de la orden 1=Nomina, 8=Pensión, 9=Otros conceptos
- F7: Signo del importe: (+ ó espacio)/(-) post/negat. (No es Std) (En CSB, libre, rellenos a blancos)
- F8: D.C. (Dígitos de Control de la Cuenta). (Obligatorio en Transferencias)

Zona G: Fecha de Vencimiento del Pagaré o Pago Certificado (DDMMAA) (No es Std) (En CSB, libre, rellenos a blancos)

TIPO DE REGISTRO SEGUNDO A OCTAVO INCLUSIVE



Tipo de Dato 011 (Obligatorio)

Zona E: Número de dato 011

Zona F: Nombre del Beneficiario, ajustado a la Izda. y relleno con blancos por la Dcha.

Zona G: Fecha del Concepto (DDMMAA) (No es Std) (En CSB, libre, rellenos a blancos)

Tipo de Dato 012 (Obligatorio)

Zona E: Número de Dato 012

Zona F: Domicilio del Beneficiario, ajustado a la Izda. y relleno con blancos por la Dcha.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 013 (Opcional)

Zona E: Número de Dato 013

Zona F: Continuación del Domicilio del Beneficiario, ajustado a la Izda. y relleno con blancos por la Dcha.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 014 (Obligatorio)

Zona E: Número de Dato 014

Zona F: Código postal(5pos) y a continuación la plaza del beneficiario ajustado por la Izda. y relleno con blancos por la Dcha.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 015 (Obligatorio)

Zona E: Número de Dato 015

Zona F: Provincia del beneficiario, ajustado por la izda. y relleno con blancos por la Dcha.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 016 (Opcional)

Zona E: Número de Dato 016

Zona F: Concepto de la orden, ajustado ala Izda. y relleno con blancos por la Izda.

Zona G: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 017 (Opcional)

Zona E: Número de Dato 017

Zona F: Continuación del Concepto **Zona G**: Libre, rellenos a blancos

Tipo de Dato 018 (Opcional)

Zona E: Número de Dato 018

Zona F: DNI para los Cheques Nómina más un identificativo del Beneficiario

a continuación

Zona G: Libre, relleno a blancos

Tipo de Dato 019 No es estándar, no existe en el CSB (Opcional)

Zona E: Número de Dato 019

Zona F: Referencia12 del Cheque. Referencia16 del Cheque

Zona G: Libre, relleno a blancos

Tipo de Dato 020 No es estándar, no existe en el CSB (Opcional)

Zona E: Número de Dato 020

Zona F: Teléfono móvil del beneficiario. Dirección e-mail del beneficiario

Zona G: Libre, relleno a blancos

Tipo de Dato 021 No es estándar, no existe en el CSB (Opcional)

Zona E: Número de Dato 021

Zona F: Continuación de Dirección e-mail del beneficiario

Zona G: Libre, relleno a blancos



2.2. Diseño

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD
A:	Código de Registro: 06	1	2
B:	Código de Operación: 56, 57, 58, 59	3	2
C:	Código del Ordenante	5	10
D:	Referencia de beneficiario	15	12

	TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 010			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 010	27	3	
F:F1	Importe	30	12	
F:F2	Libre (en transferencias y nóminas corresponde a los datos de la cuenta de abono)	42	18	
F:F3	Gastos	60	1	
F:F4	Concepto de la orden	61	1	
F:F5	Libre (para cheques, pagarés y pago certificado se incluirá el signo del importe - ver descripción)	62	2	
F:F6	Libre (para transferencias y nóminas se incluirá Digito de control del Código Cuenta Cliente - ver descripción)	64	2	
G:	Libre (para pagarés y pagos certificados se incluirá la Fecha de Vencimiento - ver descripción)	66	7	

	TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 011				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD		
E:	Número de Dato: 011	27	3		
F:	Nombre del beneficiario	30	36		
G:	Libre (para en cheques, pagarés y pago certificados se incluirá la Fecha de Factura- ver descripción)	66	7		

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 012				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 012	27	3	
F:	Domicilio del beneficiario	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 013			
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD
E:	Número de Dato: 013	27	3
F:	Continuación del Domicilio del beneficiario	30	36
G:	Libre	66	7

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 014				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 014	27	3	
F:	Código Plaza del Beneficiario	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 015				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 015	27	3	
F:	Provincia del beneficiario	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 016				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 016	27	3	
F:	Concepto del Documento	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 017				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 017	27	3	
F:	Continuación del Concepto del Documento	30	36	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 018				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 018	27	3	
F: F1	D.N.I.	30	18	
F: F2	Nº de identificación del Beneficiario	48	18	
G:	Libre	66	7	

TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 019				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 019	27	3	
F: F1	Referencia 12	30	12	
F: F2	Referencia 16	42	16	
F: F3	Libre	88	8	
G:	Libre	66	7	

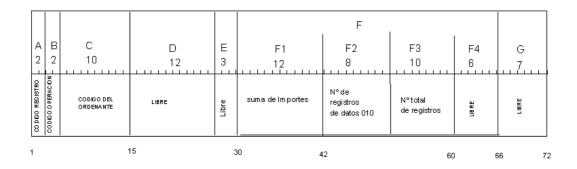
TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 020				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD	
E:	Número de Dato: 020	27	3	
F: F1	Teléfono móvil	30	10	
F: F2	Dirección e-mail del Beneficiario	40	26	
G:	Libre	66	7	

	TIPO DE REGISTRO DE BENEFICIARIO 021				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS. INICIAL	LONGITUD		
E:	Número de Dato: 021	27	3		
F:	Continuación Dirección e-mail del Beneficiario	40	36		
G:	Libre	66	7		

3. REGISTROS DE TOTALES

3.1. Descripción (Registro de totales)

Existe un solo registro de este tipo, con la siguiente constitución:



Zona A: Código de registro: 08
Zona B: Código de operación 56

Zona C: Código de ordenante, como en la cabecera y los beneficiarios

Zona D: Libre, rellenos a blancos **Zona E:** Libre, rellenos a blancos

Zona F:

F1: Suma de los importes del Soporte

F2: Número de registros del beneficiario de tipo 010 (nº de Ordenes)

F3: Numero total de registros del archivo

F4: Libre, rellenos a blancos

Zona G: Libre, rellenos a blancos



3.2. Diseño

TIPO DE REGISTRO DE TOTALES				
ZONA	DESCRIPCIÓN	POS INICIAL	LONGITUD	
A:	Código de Registro: 08	1	2	
B:	Código de Operación: 56	3	2	
C:	Código del Ordenante	5	10	
D:	Libre	15	12	
E:	Libre	27	3	
F:F1	Suma de importes	30	12	
F:F2	Número de registros de dato 010	42	8	
F:F3	Número total de registros	50	10	
F:F4	Libre	60	6	
G:	Libre	66	7	